



MINUTA CIENTO UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de abril de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 11 once de abril de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron las diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

- 1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: PRIMERO.- Los Diputados Lorenzo Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente y Secretario de la Comisión de Turismo, informan que esa comisión acordó por unanimidad, rendir el informe respecto a las gestiones, beneficios y resultados que han logrado con la realización de la reunión itinerante verificada en el municipio de Celaya, Gto., el pasado 16 de marzo del presente año. Acordándose por unanimidad darse por enterados y ordenar su publicación en la página del Congreso.-SEGUNDO.- El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 101, segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en seguimiento al cuerdo autorizado por la Comisión de Administración respecto a la propuesta de modificación de Lineamientos que regulan la disposición y

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de abril de 2018.

comprobación de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales, envía la propuesta de dichos lineamientos, mismos que contienen la modificación solicitada por la Comisión de Administración, quedando los 8 días para la comprobación del mismo, establecidos en el numeral 1.4. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 101 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, aprobar la modificación de los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales, en los términos propuestos.- TERCERO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, informa sobre el Juicio de Amparo 953/2017-II, del Juzgado Primero de Distrito, contra actos que reclama a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y del Secretario General, presentado por la Diputada Federal María Bárbara Botello, solicitando iniciar el procedimiento previsto en la fracción IX del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato del Titular de la Auditoría Superior del Estado y del entonces Director General de la Auditoría y Cuenta Pública de ese mismo ente, además de atacar la falta de motivación y fundamentación de la que adolece la respuesta que recibió a su petición. Con fecha 28 de febrero de 2018, se rindió informe justificado tanto de la Junta de Gobierno, así como de su Secretario Técnico, seguido el juicio en sus etapas, el 27 de marzo, se emitió sentencia, la cual fue notificada en forma personal el 2 de abril, en la que el Juzgador de amparo determinó sobreseer el asunto en virtud de que se actualizaba la causa de improcedencia prevista en la fracción XXII, del artículo 61, de la Ley de Amparo. El presente asunto se encuentra en etapa de que cause ejecutoria la sentencia relativa. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** El Dr. Héctor Salgado Banda, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, en virtud de la expedición de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 224, el día 20 de diciembre de 2017, que entrará en vigor 120 días siguientes al de su publicación, donde de conformidad con el artículo 125 se establece la creación de la Comisión Técnica de Vigilancia, la cual auxiliará al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, en la revisión de la información que se le presenta mensualmente, y en atención a dicho



MINUTA CIENTO UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de abril de 2018.

artículo solicita respetuosamente, sea designado un representante del Poder Legislativo, antes de la entrada en vigor de la Ley para estar en posibilidad de conformar la Comisión. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y con fundamento en la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 224, quinta parte, el día 20 de diciembre de 2017, próxima a entrar en vigor, de conformidad con el artículo 125 de la referida Ley, aprobar la designación del representante del Poder Legislativo, ante la Comisión Técnica de Vigilancia del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, recayendo en la Licenciada Dafne Estela Torres Quintero, Directora de Servicios Generales.- QUINTO.-** El Dr. Luis Ernesto Ramírez Rodríguez, Presidente Municipal de Romita, Gto., solicita la duplicidad del término señalada en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del Informe de resultados de la Revisión practicada a la Cuenta Pública por el periodo julio a diciembre de 2015. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, antes vigente, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponer al Pleno se autorice la duplicidad del término solicitada.- SEXTO.-** La Lic. Beatriz Landeros Guerrero, Síndico Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., solicita la duplicidad del término señalada en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del Informe de resultados de la Revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, antes vigente, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponer al Pleno se autorice la duplicidad del término solicitada.**



MINUTA CIENTO UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de abril de 2018.

En el punto cuarto del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes, se da cuenta del oficio suscrito por el Dip. Juan José Álvarez Brunel Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta a consideración de este Órgano de Gobierno, proponer al Pleno del Congreso del Estado, la modificación en la integración de las siguientes Comisiones Legislativas Permanentes: -----

Table with 2 columns: Commission Name and Substitution Details. Rows include COMISIÓN DE JUSTICIA, COMISIÓN DE TURISMO, COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, and COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Acordándose por unanimidad y con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formular la propuesta de modificación al Pleno del Congreso.-----

En el punto quinto, relativo los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.- Acordándose por unanimidad darse por enterados.-----

En el punto sexto del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones: -----

PRIMERO.- El Diputado Juan José Álvarez Brunel, para poner a consideración la propuesta a fin de que éste Órgano de Gobierno de manera conjunta con la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, se reúna en una Mesa de Trabajo con el Secretario de Seguridad Pública, Lic. Alvar Cabeza de Vaca Appendini, con la

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MINUTA CIENTO UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

11 de abril de 2018.

finalidad de tratar los temas relativos a la situación laboral, prestaciones y equipamiento de los elementos de seguridad pública del Estado. **Se aprueba la propuesta para llevar a la cabo la mesa de trabajo en los términos planteados mediante voto ponderado con 26 votos a favor de los Grupos Parlamentarios del PAN, PVEM, PRD y las Representaciones Parlamentarias de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza y 7 votos en contra del Grupo Parlamentario del PRI, instruyendo al Secretario General, para que realice las gestiones conducentes.**-----

En el **punto séptimo** del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

Dip. Juan José Álvarez Brunel
Presidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. María Alejandra Torres Novoa
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

